



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2022- 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

NOTA N° 50 - /2022

LETRA: MUN.U

USHUAIA, 14 MAR 2022

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted, con relación a la Resolución del Concejo Deliberante N° 219/2021 dictada en sesión ordinaria del día 6 de octubre de 2021, por la cual se solicita "... al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, informe a este Concejo Deliberante en qué situación se encuentra la entrega de licencias a los correspondientes adjudicatarios, según la Ordenanza Municipal 5885."

Que -habiendo tomado intervención las áreas competentes municipales mediante las actuaciones electrónicas MUS-N-15473/2021- se adjunta informe elaborado por la Dirección de Transporte de la Secretaría de Gobierno- con el detalle de las acciones llevadas adelante en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza Municipal N° 5885.-

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE'
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Cjal. Juan Carlos PINO

S _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16 MAR. 2022 hs. 10:14
Numero:	141
Fojas:	2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	3271

Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

" 2022- 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Referente Nota N°15473

Ushuaia, 17 de febrero de 2022.-

Señor Secretario de Gobierno:

Remito la presente a fin de dar respuesta a la Nota N° 05/2021, Letra: A.J-SLyT de fecha 17/10/2022, de orden N° 12, de nota de referencia. En tal sentido se informa y actualiza el informe emitido oportunamente obrante como adjunto N°10, de la nota antes mencionada, en relación a las actuaciones llevadas a cabo en el marco del cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 5885, ésta reguladora del servicio de Remis en la ciudad de Ushuaia.

TOTAL DE LICENCIAS DE REMIS: CIENTO OCHENTA (180)

- **Licencias entregadas a la fecha con Decreto de titularidad, CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144)**
- **Licencias en proceso (en trámite): CATORCE (14), una vez suscripto el acto administrativo correspondiente, la Dirección de Transporte procederá nuevamente a notificar a cada titular de su Decreto de Adjudicación.**
- **Licencias en la Dirección de Transporte por falta de documentación: DIECINUEVE (19)**
- **Licencias en situación especial por vehículos con antigüedad mayor a 7 años y a la espera de excepción: TRES (3)**


Soledad VENEGAS
Directora de Transporte
Municipalidad de Ushuaia